

DEL ESCRITORIO DE MAGDALENA...: Variedades (7)

Doña Josefa

Por: Magdalena García Ramírez

El 17 de septiembre, 2025 se emitió una planilla dedicada a **Heroínas forjadoras de la Patria** (Fig.1); la planilla tiene 25 estampillas de \$7 pesos cada una.

¿Qué contiene la planilla?:

- 14 estampillas, de las cuales 13 representan a mujeres con nombre y apellido que destacaron por su contribución a la Patria y 1 más es en *Honor a las Mexicanas Anónimas* (posición 19);
- 5 estampillas son un diseño horizontal continuado de la fachada principal del Palacio Nacional, actualmente ocupado por la primera mujer presidenta de este país;
- 1 estampilla muestra la cúpula central del Palacio con el asta bandera y ondeando la bandera nacional;
- 2 piezas muestran la imagen de la campana de Dolores que está en Palacio Nacional;
- 2 estampillas en diseño continuado vertical, con el monumento del Ángel de la Independencia;
- 1 estampilla es la leyenda del título que le da nombre a esta emisión.

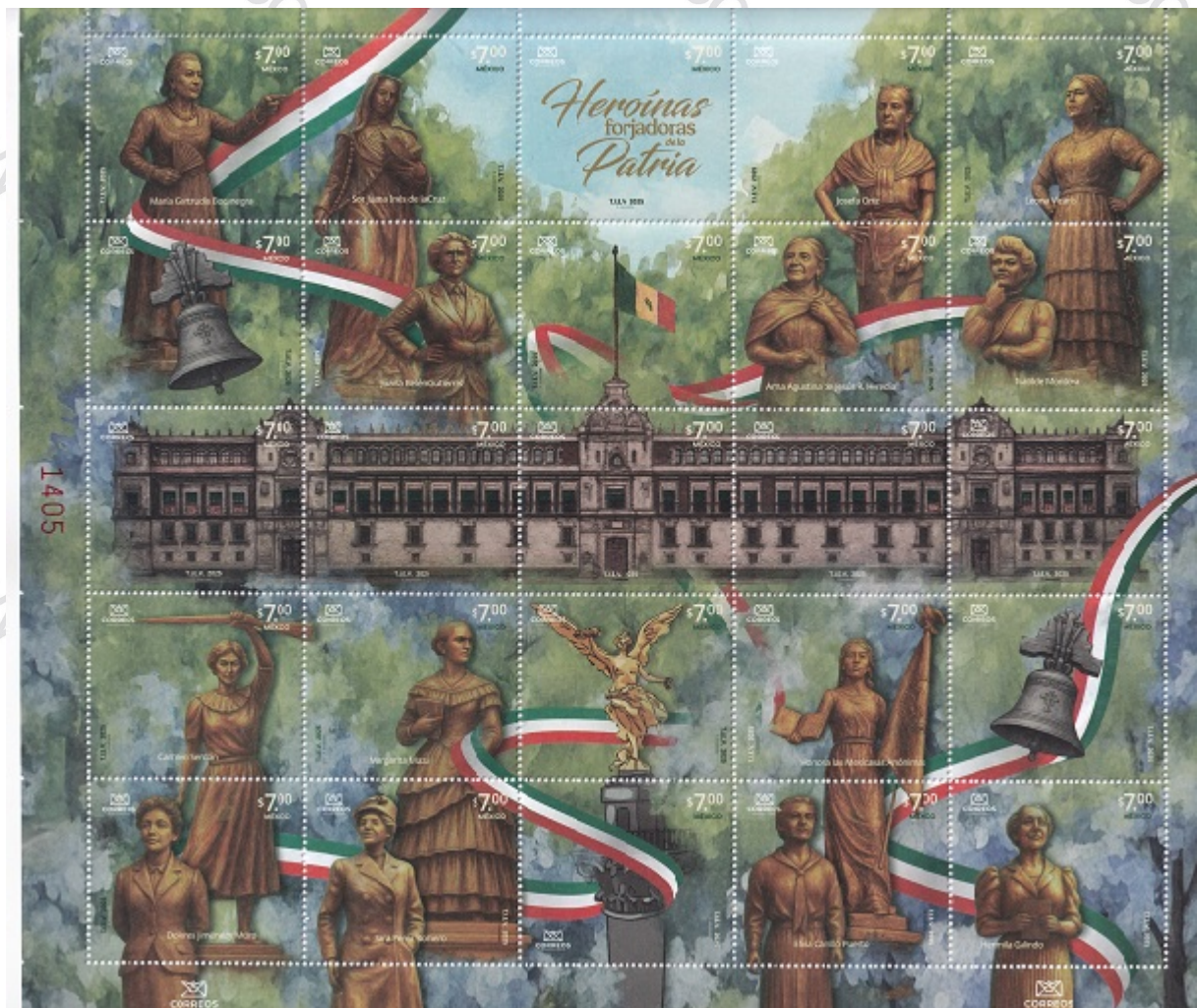


Fig.1 Planilla de Heroínas forjadoras de la Patria (¿Segunda impresión?)

Además de la belleza del diseño de la planilla, una estampilla en especial se está convirtiendo en una interesante pieza filatélica. Será el tiempo el que le dé su lugar dentro de las **Variedades de Placa (a)** destacadas, o quizá no, todo dependerá de su escasez, y de su escasez dependerá su valor en el mercado. En la planilla (Ver Fig.1), **Doña Josefa** ocupa la posición 4.

Si Doña Josefa, como coloquialmente es conocida la heroína del movimiento de Independencia, ya tenía un lugar preponderante en nuestros cursos básicos de Historia de México -tanto que los mexicanos desde niños, conocemos su nombre y su primera y decisiva incursión en el inicio de la lucha armada-, ahora, en 2025, vuelve a ser protagonista pero en el ámbito filatélico y feminista.

En alguna de sus conferencias diarias de la presidenta Sheinbaum, mencionó que la heroína de la Independencia se llamaba Josefa Ortiz Téllez Girón, que ese era su nombre; siempre en los libros de texto y en las menciones oficiales de su nombre ha sido nombrada como Josefa Ortiz de Domínguez, así es ampliamente conocida. Y es precisamente su apellido el que da origen a esta "variedad".

Sin contar con información oficial emitida por Correos de México, todo parece indicar que **inicialmente** fue **impresa** la planilla con una placa en que el nombre asignado a la estampilla de Doña Josefa es el ampliamente conocido: **Josefa Ortiz de Domínguez** (Fig.2 resaltado en círculo rojo), pero por disposición del más alto nivel se ordenó (b), posterior a su impresión, hacer **otra placa** en que el nombre de Doña Josefa apareciera al pie de su estampilla como **Josefa Ortiz** (Fig.3 resaltado en círculo rojo) su nombre y su apellido paterno, y por consiguiente es una **segunda** impresión.



Fig.2 Supuesta primera impresión



Fig.3 Supuesta segunda impresión

Se sabe que el tiraje, según la Hojilla Técnica que emite Correos de México (c), fue de 400,000 estampillas, o sea 16,000 estampillas de cada diseño (400,000/25), pero no se puede asegurar para cuál de las dos impresiones es ese tiraje, ni tampoco si fue el mismo tiraje para la primera y la segunda impresión.

Han recibido en las oficinas de Correos **planillas completas** de la supuesta **segunda impresión**, pero también han recibido **planillas incompletas** (d), a las que se les ha retirado la posición 4, para que se vendan individualmente el resto de las estampillas, que serían de la supuesta primera impresión. En la Fig.4, (chechar círculo rojo) se puede apreciar una planilla tal como la están vendiendo en las oficinas de Correos.

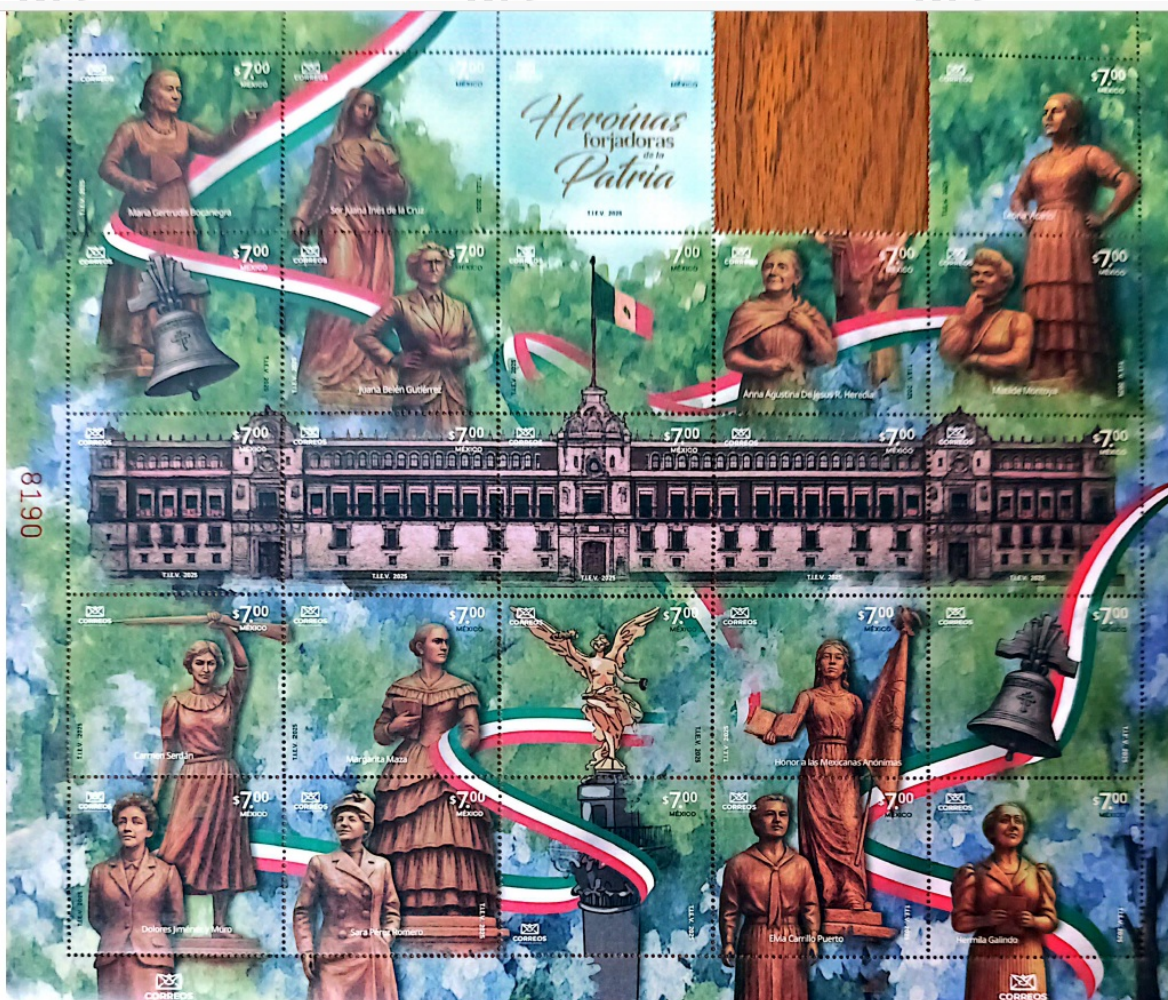


Fig.2 Planilla de Heroínas forjadoras de la Patria (¿Primera impresión?)

Conclusiones.-

En cuanto a las 13 heroínas se refiere, **no se aprecia un criterio unificado** en cuanto a sus apellidos, porque si se trata de enaltecer al género femenino, pues **todas** deberían **portar** también el **apellido de su madre**; aparecen con sus apellidos paterno y materno 4 de Ellas: posición 9 (e), 21, 22 y 24.

Es un hecho que siempre se ha conocido a Doña Josefa como **Josefa Ortiz de Domínguez**, (añadiendo su apellido de casada), como también es un hecho que en el caso de **Leona Vicario** (posición 5), contemporánea de Doña Josefa y también heroína de la guerra de Independencia, **nunca se ha usado su nombre de casada en los libros y menciones oficiales** (Leona Vicario de Quintana Roo). Y de historia reciente, de la época de la Revolución Mexicana, la esposa de Francisco I. Madero, a quien habitualmente se le conoce como **Sara Pérez de Madero**, pero que aparece con sus apellidos paterno y materno Pérez Romero, en ambas impresiones, (posición 22). Y otro caso significativo es que si hubieran escrito Juana de Asbaje y Ramírez algunos no sabrían que es **Sor Juana Inés de la Cruz** (posición 2). Platicando el caso de Doña Josefa me decía una persona: "Es que si me dices Josefa Ortiz, no sé a quien te refieres, pero si me dices Josefa Ortiz de Domínguez, sé a quien te refieres".

También es un hecho que durante el siglo XIX y buena parte del XX, lo común era que una mujer casada añadiera a sus apellidos el de su marido. Fue hasta octubre del año 2006 que la oficina de Pasaportes, dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, exige, y solo para primera vez de emisión, que la mujer siempre se registre con sus apellidos paterno y materno, tal como aparece en su acta de nacimiento; cuando son renovaciones de pasaporte de mujeres que usaron su apellido de casada al obtenerlo anteriormente, es la interesada quien decide si se queda con su apellido de casada o cambia, pero, en ese caso, exigen iniciar el trámite como nuevo. La realidad y los adelantos tecnológicos apuntan a que para todo trámite legal lo correcto es usar los apellidos tal como aparecen en el Acta de Nacimiento.

Es un hecho también que para **analizar una época pasada** debe uno situarse en el contexto social, económico, tecnológico, de conocimientos, costumbrista, para poder entenderla, y entender también las decisiones que se tomaron en su momento, si no es así, siempre sencillamente descalificaríamos todo lo anterior. Actualmente la mujer goza de una independencia que no tuvo antes, han terminado los días en que la mujer no contaba con la posibilidad ni de vender ni de administrar una propiedad, aunque estuviese a su nombre, aunado a que también debe considerarse, y no soslayarse, que la tasa de divorcios sigue aumentando.

¿Va a cambiar en algo el respeto, el reconocimiento, su lugar en la historia de Doña Josefa por nombrarla con uno u otro apellido? Definitivamente NO.

Notas.-

(a) Existe una **Variedad** en una estampilla cuando hay particularidades que se presentan en toda la planilla, por ejemplo: perforación, papel utilizado, etc.

(b) Decimos que “por disposición del más alto nivel”, porque al ser esta planilla una emisión conmemorativa su tiraje está definido y no son reimpresas, y si se violó esa normatividad debe haber sido por una orden de necesario cumplimiento.

(c) En la Sección Noticias de esta página web (etiangui.com) puede Usted localizar en el artículo Nuevas Emisiones Septiembre 2025 una descripción detallada sobre la planilla tema de este editorial.

(d) En la planilla de la que se supone es una segunda impresión (segunda placa) se puede observar que, en todas las estampillas, bajo las siglas TIEV 2025, está el nombre de “F. Andrade”; mientras que en la planilla de la primera impresión (primer placa) debajo de TIEV 2025 nada se imprimió; en la Hojilla Técnica (c) emitida por Correos de México aparece en el renglón sobre el diseñador lo siguiente: “Diseño: “Gobierno de México/Servicio Postal Mexicano”, no para F. Andrade.

(e) Su apellido paterno aparece solo con la sigla R.

Bibliografía.-

<https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/198572>

<https://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=597711>

<https://www.inehrrm.gob.mx/sitios/proceres/index.php?p=josefa-ortiz>